



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**ACUERDO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2014.**

“ACUERDO: 2.- ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LAS PLICAS PRESENTADAS, EN SU CASO, EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN Y PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DE CLASIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA PROPOSICIÓN MÁS VENTAJOSA EN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, ASÍ COMO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “UNA O VARIAS OPERACIONES DE REFINANCIACIÓN DE LOS PRESTAMOS FORMALIZADOS CON EL FONDO DE FINANCIACIÓN DEL PAGO A PROVEEDORES 2012”.-

OBJETO: “CONTRATACIÓN DE UNA O VARIAS OPERACIONES DE REFINANCIACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS FORMALIZADOS CON EL FONDO DE FINANCIACIÓN PARA EL PAGO A PROVEEDORES DE 2012”.-

PROCEDIMIENTO: Negociado con publicidad y tramitación ordinaria.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN:
27.035.863,74 euros.

Las proposiciones serán únicas de 4.000.000,00 a 27.035.863,74 euros.

Lotes de cuantía variable dependiendo de las cuantías y tipos de interés de las plicas, sin que sea necesario proceder a la adjudicación del cien por cien del importe de la operación de la plica.

Para la adjudicación del contrato se atenderá exclusivamente al menor precio ofrecido por los licitadores, es decir a la oferta u ofertas más ventajosas desde el punto de vista estrictamente económico, que será el diferencial más favorable al ayuntamiento ofrecido en puntos básicos.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de duración de la operación de crédito será, como máximo de diez años contados a partir de la fecha de 29-05-2012 de formalización de los contratos que se van a sustituir, siendo los tres primeros de carencia y los siete restantes de amortización.

ENTIDADES QUE HAN PRESENTADO LOS DIFERENCIALES MÁS FAVORABLES Y QUE CUBREN EL TOTAL DEL PRESTAMO A CONCERTAR, QUE SON INVITADAS A MEJORAR LA OFERTA EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN:

- “CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA”: Cantidad a prestar: 6.000.000 Euros;
Interés de la operación: Euribor a 3 meses + 0.59%.
- “LA CAIXA”: Cantidad a prestar: 12.000.000 Euros;
Interés de la operación: Euribor a 3 meses + 0.95%.
- “EL BANCO DE SANTANDER”: Cantidad a prestar 4.000.000 Euros;
Interés de la operación: Euribor a 3 meses + 0.96%.



**Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo**

- "BANKIA": Cantidad a prestar: 4.000.000 Euros
Interés de la operación: Euribor a 3 meses + 0.99%.
- "BBVA": Cantidad a prestar 14.000.000 Euros
Interés de la operación: Euribor a 3 meses + 1,00%.

ASPECTOS TECNICOS Y ECONÓMICOS OBJETO DE NEGOCIACIÓN:

- Volumen del capital a prestar: de 4.000.000,00 a 27.035.863,74 euros.
- Interés de la operación: margen bruto sobre el Euribor a tres meses.

PPLICAS PRESENTADAS EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN: Las que se relacionan a continuación:

- Plica nº 1, con el número 34.482 del Registro General, que suscribe la Entidad "BANCO SANTANDER, S.A."
- Plica nº 2, con el número 34.506 del Registro General, que suscribe la Entidad "CAJA RURAL CASTILLA-LA MANCHA".
- Plica nº 3, con el número 34.527 del Registro General, que suscribe la Entidad "BBVA".
- Plica nº 4, con el número 34.539 del Registro General, que suscribe la Sociedad "LA CAIXA".

Visto el Certificado expedido por la Secretaría General de Gobierno en fecha 11 de diciembre de 2014 en curso, sobre las plicas presentadas en procedimiento de negociación, se procede a la apertura de los sobres "C" comprensivos de la documentación relativa a la oferta económica de mejora, ya sea aumentando el volumen de capital o rebajando el margen de interés ofertado, o ambas cosas a la vez, con el resultado siguiente:

- Plica nº 1, con el número 34.482 del Registro General, que suscribe la Entidad "BANCO SANTANDER, S.A."
Cantidad a prestar: 12.000.000 euros e Interés de la operación Euribor tres meses + 0,89 %.
- Plica nº 2, con el número 34.506 del Registro General, que suscribe la Entidad "CAJA RURAL CASTILLA-LA MANCHA".
Cantidad a prestar: 6.000.000 euros e Interés de la operación Euribor tres meses + 0.59 %.
- Plica nº 3, con el número 34.527 del Registro General, que suscribe la Entidad "BBVA".
Cantidad a prestar: 14.000.000 euros e Interés de la operación Euribor tres meses +0.98 %.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

- Plica nº 4, con el número 34.539 del Registro General, que suscribe la Sociedad "LA CAIXA".
Cantidad a prestar: 12.000.000 euros e Interés de la operación Euribor tres meses +0.94 %.

Así mismo, se hace constar que la Entidad "BANKIA" no procede a presentar mejora de la oferta económica, entendiéndose que mantiene la realizada: Cantidad a prestar: 4.000.000 euros e Interés de la operación Euribor tres meses + 0.99 %.

Y en consecuencia, La Junta de Contratación ACUERDA proponer a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo lo siguiente:

Primero.- Clasificar a los cinco licitadores invitados al proceso de negociación abierto conforme a lo dispuesto en la cláusula 14.2 del Pliego de Clausulas Técnicas y Administrativas, como sigue a continuación, la vista de la valoración de las ofertas presentadas:

- 1) "CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA": Cantidad a prestar: 6.000.000 EUROS; Interés de la operación: Euribor a 3 meses + 0.59%.
- 2) "EL BANCO DE SANTANDER": Cantidad a prestar: 12.000.000 Euros; Interés de la operación: Euribor a 3 meses + 0.89%.
- 3) "LA CAIXA": Cantidad a prestar: 12.000.000 Euros; Interés de la Operación: Euribor a 3 meses + 0.94 %.
- 4) "BBVA": Cantidad a prestar: 14.000.000 Euros; Interés de la operación: Euribor a 3 meses + 0.98 %.
- 5) "BANKIA": Cantidad a prestar: 4.000.000 EUROS; Tipo de la Operación: Euribor a 3 meses + 0.99 %.

Segundo.- Requerir a "CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA" a fin de que en el plazo máximo de diez días (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:

- Certificados de estar al corriente de pago en obligaciones tributarias, de seguridad social, y de no tener deuda pendiente con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Habiéndose comprobado que las entidades "EL BANCO DE SANTANDER" y "LA CAIXA" han presentado en la documentación del sobre "A" los Certificados de estar al corriente de pago en obligaciones tributarias, de seguridad social y de no tener deuda pendiente con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

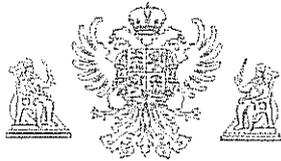
Tercero.- Adjudicar el contrato de “UNA O VARIAS OPERACIONES DE REFINANCIACIÓN DE LOS PRESTAMOS FORMALIZADOS CON EL FONDO DE FINANCIACIÓN DEL PAGO A PROVEEDORES 2012” en los siguientes términos:

- Lote I: Adjudicatario “CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA”; Cantidad a prestar: 6.000.000 EUROS; Interés de la operación: Euribor a 3 meses + 0.59%, condicionado a la presentación de la documentación requerida.
- Lote II: Adjudicatario “EL BANCO DE SANTANDER”; Cantidad a prestar: 12.000.000 EUROS; Interés de la operación: Euribor a 3 meses + 0.89 %,
- Lote III: Adjudicatario “LA CAIXA”; Cantidad a prestar: 9.035.863,74 EUROS; Interés de la operación: Euribor a 3 meses + 0.94%.

CERTIFICO Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DE GABINETE DE ESTUDIOS
ECONÓMICOS-FINANCIEROS, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO
DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS
CORPORACIONES LOCALES,

LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo. Beatriz Díez Fernández.-



**Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo**

ACUERDO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2014.

“ACUERDO: 2.- ACTO PUBLICO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LAS PLICAS ADMITIDAS EN EL PRODEMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA “CONTRATACIÓN DE UNA O VARIAS OPERACIONES DE REFINANCIACIÓN DE LOS PRESTAMOS FORMALIZADOS CON EL FONDO DE FINANCIACIÓN PARA EL PAGO A PROVEEDORES DE 2012”.-

OBJETO: “CONTRATACIÓN DE UNA O VARIAS OPERACIONES DE REFINANCIACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS FORMALIZADOS CON EL FONDO DE FINANCIACIÓN PARA EL PAGO A PROVEEDORES DE 2012”.-

PROCEDIMIENTO: Negociado con publicidad y tramitación ordinaria.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN:
27.035.863,74 euros.

Las proposiciones serán únicas de 4.000.000,00 a 27.035.863,74 euros.

Lotes de cuantía variable dependiendo de las cuantías y tipos de interés de las plicas, sin que sea necesario proceder a la adjudicación del cien por cien del importe de la operación de la plica.

Aspectos técnicos y económicos objeto de negociación:

- Volumen del capital a prestar: de 4.000.000,00 a 27.035.863,74 euros.
- Interés de la operación: margen bruto sobre el Euribor a tres meses.

Para la adjudicación del contrato se atenderá exclusivamente al menor precio ofrecido por los licitadores, es decir a la oferta u ofertas más ventajosas desde el punto de vista estrictamente económico, que será el diferencial más favorable al ayuntamiento ofrecido en puntos básicos.

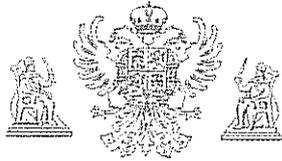
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de duración de la operación de crédito será, como máximo de diez años contados a partir de la fecha de 29-05-2012 de formalización de los contratos que se van a sustituir, siendo los tres primeros de carencia y los siete restantes de amortización.

ANUNCIO CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA: Perfil de Contratante con fecha 13 de noviembre de 2014.

FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: 28 de noviembre de 2014, hasta las 14:00 horas.

PLICAS PRESENTADAS: Las que se relacionan a continuación:

- Plica nº 1, con el número 33.045 del Registro General, que suscribe la Entidad “GRUPO BANCO POPULAR”.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

- Plica nº 2, con el número 33.239 del Registro General, que suscribe la Sociedad "LA CAIXA".
- Plica nº 3, con el número 33.256 del Registro General, que suscribe la Entidad "UNICAJA BANCO, S.A. UNIPERSONAL".
- Plica nº 4, con el número 33.267 del Registro General, que suscribe la Sociedad "BANKIA".
- Plica nº 5, con el número 33.309 del Registro General, que suscribe la Entidad "CAJA RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA".
- Plica nº 6, con el número 33.310 del Registro General, que suscribe la Sociedad "BBVA".
- Plica nº 7, con el número 33.317 del Registro General, que suscribe la Entidad "BANCO SANTANDER, S.A.".
- Plica nº 8, con el número 33.335 del Registro General, que suscribe la Sociedad "GLOBALCAJA".

Vista la documentación que integra el expediente, entre otra:

- Certificado expedido por la Secretaría General de Gobierno en fecha 28 de noviembre de 2014 en curso, sobre las plicas presentadas.
- Actas de la Ponencia Técnica de Contratación de fecha 1 y 3 de diciembre de 2014, respectivamente, relativas a Examen y calificación de la documentación acreditativa de la "capacidad para contratar de los ocho (8) licitadores presentados.
- Informe de la Secretaría General de Gobierno de fecha 3 de diciembre de 2014, relativo, al Examen y calificación de la documentación acreditativa de la "capacidad para contratar" de dos (2) de los licitadores presentados: "Unicaja Banco, S.A. Unipersonal" y "La Caixa", dándose cuenta del mismo al público asistente por la Jefe de Servicio de Patrimonio y Contratación con carácter previo a la apertura de los sobres "C".

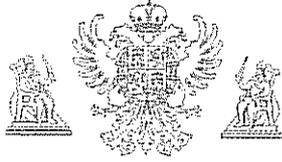
A continuación se procede a la apertura de los sobres "C" comprensivos de la documentación relativa a la oferta económica, con el resultado siguiente:

- Plica nº 1, con el número 33.045 del Registro General, que suscribe la Entidad "GRUPO BANCO POPULAR".

Cantidad a prestar: 4.000.000 euros e Interés de la operación Euribor tres meses +2.50%.

- Plica nº 2, con el número 33.239 del Registro General, que suscribe la Sociedad "LA CAIXA".

Cantidad a prestar: 12.000.000 euros e Interés de la operación Euribor tres meses +0.95%.

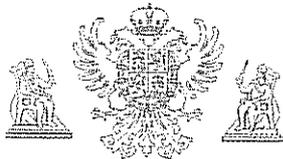


Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

- Plica nº 3, con el número 33.256 del Registro General, que suscribe la Entidad "UNICAJA BANCO, S.A. UNIPERSONAL".
Cantidad a prestar: 5.000.000 euros e Interés de la operación Euribor tres meses +1.24%.
- Plica nº 4, con el número 33.267 del Registro General, que suscribe la Sociedad "BANKIA".
Cantidad a prestar: 4.000.000 euros e Interés de la operación Euribor tres meses +0.99%. Interés de demora 4%.
- Plica nº 5, con el número 33.309 del Registro General, que suscribe la Entidad "CAJA RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA".
Cantidad a prestar: 6.000.000 euros e Interés de la operación Euribor tres meses +0.59%. Interés de demora 5%.
- Plica nº 6, con el número 33.310 del Registro General, que suscribe la Sociedad "BBVA".
Cantidad a prestar: 14.000.000 euros e Interés de la operación Euribor tres meses +1%.
- Plica nº 7, con el número 33.317 del Registro General, que suscribe la Entidad "BANCO SANTANDER, S.A.".
Cantidad a prestar: 4.000.000 euros e Interés de la operación Euribor tres meses +0.96%.
- Plica nº 8, con el número 33.335 del Registro General, que suscribe la Sociedad "GLOBALCAJA".
Cantidad a prestar: 5.000.000 euros e Interés de la operación Euribor tres meses +1.12%.

A continuación, finalizado el acto público, los miembros de la Junta de Contratación, teniendo en cuenta que el presupuesto máximo de licitación es de 27.035.863,74 euros, y a la vista de las ofertas presentadas, procede a realizar la siguiente valoración y ponderación de las ofertas presentadas:

- "CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA": 6.000.000 euros al Euribor a 3 meses + 0.59%.
- "LA CAIXA": 12.000.000 euros al Euribor a 3 meses + 0.95%.
- "EL BANCO DE SANTANDER S.A.": 4.000.000 euros al Euribor a 3 meses +0.96%.
- "BANKIA": 4.000.000 euros al Euribor a 3 meses +0.99%.
- "BBVA": 1.035.863,74 euros al Euribor a 3 meses + 1%.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Y en consecuencia, La Junta de Contratación ACUERDA lo siguiente:

Primero.- La admisión de las proposiciones presentadas por los ocho (8) licitadores.

Segundo.- A la vista de la valoración y ponderación de las ofertas presentadas, así como de lo dispuesto en la cláusula 14.2 del Pliego de Cláusulas Técnicas, se acuerda la apertura de un proceso de negociación con las siguientes entidades:

- "CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA": 6.000.000 EUROS AL Euribor a 3 meses + 0.59%.
- "LA CAIXA": 12.000.000 EUROS AL Euribor a 3 meses + 0.95%.
- "EL BANCO DE SANTANDER": 4.000.000 EUROS AL Euribor a 3 meses + 0.96%.
- "BANKIA": 4.000.000 euros al Euribor a 3 meses +0.99%.
- "BBVA": 1.035.863,74 euros al Euribor a 3 meses + 1,00%.

que han presentado las ofertas con los diferenciales más favorables y que cubren el total del préstamo, otorgando un plazo de (7) SIETE DIAS NATURALES, para que puedan aumentar el volumen de capital o rebajar el margen de interés ofertado, o ambas cosas a la vez.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, finalizando el plazo el próximo jueves, día 11 de diciembre a las 14:00 horas.

Las proposiciones serán abiertas en el lugar, fecha y hora que sean indicados por la Mesa de contratación."

CERTIFICO Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DEL GABINETE DE ESTUDIOS
ECONOMICO-FINANCIEROS, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE
ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES
LOCALES,

LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo. Beatriz Díez Fernández.-